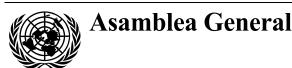
Naciones Unidas A/C.2/66/L.31



Distr. limitada 1 de noviembre de 2011 Español Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones Segunda Comisión Tema 19 j) del programa Desarrollo sostenible: promoción de las fuentes

de energía nuevas y renovables

Argentina*: proyecto de resolución

Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 53/7, de 16 de octubre de 1998, 54/215, de 22 de diciembre de 1999, y 55/205, de 20 de diciembre de 2000, y recordando también sus resoluciones 56/200, de 21 de diciembre de 2001, 58/210, de 23 de diciembre de 2003, 60/199, de 22 de diciembre de 2005, 62/197, de 19 de diciembre de 2007, y 64/206, de 21 de diciembre de 2009, relativas a la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, y su resolución 65/151, de 20 de diciembre de 2010, relativa al Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos,

- 1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
- 2. *Observa* el actual proceso de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) del 4 al 6 de junio de 2012;
- 3. *Destaca* la importancia de seguir examinando de forma sustantiva la cuestión de la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables;
- 4. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presente un informe sobre la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables;
- 5. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo séptimo período de sesiones, en relación con el tema titulado "Desarrollo sostenible", el subtema titulado "Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables".

¹ A/66/306.





^{*} En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.